

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN

Los contenedores a suministrar tendrán las siguientes características:

- Habrá que suministrar un número mínimo de 350 de 800 litros de carga trasera para recogida selectiva de la fracción orgánica.

La totalidad de los contenedores suministrados deberán responder a un diseño y estructura únicos, de modo tal de garantizar la uniformidad de dichos elementos en las diferentes localizaciones de La Mancomunidad en que sean ubicados.

Todos ellos estarán fabricados mediante sistema de inyección utilizando polietileno de alta densidad (PEHD), coloreados en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V. Cumplirán la norma UNE EN 840 en cuanto a fabricación, marcado CE y en cuanto a nivel sonoro de acuerdo a la Directiva 2000/14/CE.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

#### RECIPIENTES:

Con una capacidad de 800 LITROS.

La forma de su parte inferior será redondeada para darle robustez, moldeado de una pieza, con cantos redondeados y sin aristas cortantes, y en su parte inferior el labio frontal irá reforzado con escuadras y nervios entrelazados interiormente.

Dispondrá de bulones, labios y accesorios para elevación perfectamente compatibles con los sistemas DIN de elevación del camión recolector-compactador y con peine.

**Los contenedores serán estancos, sin orificio o tapón en el fondo para el vaciado.**

Los contenedores tendrán una capacidad nominal de 770 litros, se admite una desviación de la misma del 10%.

La carga útil del contenedor será, al menos, de 300 kgs.

El peso en vacío del contenedor será de al menos 40 kg.

Todos los elementos metálicos que pudiera tener el contenedor serán al menos de acero galvanizado garantizando su resistencia a la corrosión.



El cuerpo del contenedor irá provisto de dos agarraderas o asas laterales para facilitar su desplazamiento manual.

El contenedor dispondrá de dos bandas reflectantes.

Se entregarán en color marrón igual o muy similar al RAL 8002 para el cuerpo del contenedor.

#### TAPA:

Las mismas serán planas y estarán dotadas de asas o elementos que faciliten su cómoda apertura y nervios que refuercen su robustez para alcanzar un cierre hermético óptimo y duradero y que eviten la acumulación de lluvia.

Los contenedores de irán dotados de tapas de color que le corresponda a cada fracción de recogida, del tipo convencional, para este tipo de contenedor.

#### RUEDAS:

Los contenedores irán provistos de cuatro ruedas de llanta embutida galvanizada, con banda de rodadura de caucho macizo y de giro de 360 grados. El diámetro será de 200 mm.

Dos de las ruedas irán dotadas de freno para evitar posibles accidentes de manipulación.

Su mantenimiento y reparación se podrán efectuar desde el exterior del contenedor para mayor comodidad e higiene del operario.

#### ROTULACIÓN:

Con el fin de integrar la imagen corporativa de la Mancomunidad de Municipios de la Serena en el parque de contenedores instalados, los contenedores se entregarán rotulados mediante termoimpresión en color blanco sobre el fondo que corresponda a cada tipo de contenedor o fracción, la placa será del tamaño lo mas grande posible que permita la termoimpresión, la imagen final y los tipos de letras serán las que facilite los técnicos de la Mancomunidad de la Serena.

Las dimensiones de el logotipo debe de ser, aproximadamente, las de un A3 en presentación horizontal, las letras deben de tener el siguiente formato en color blanco, se presenta una simulación de la imagen en función del fondo del contenedor.



### PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo para efectuar el suministro se fijará como máximo en 30 días a partir de la firma de la formalización del contrato, siendo el transporte y descarga de los mismos por cuenta del adjudicatario.

La entrega de los mismos se realizara de la manera que a continuación se indica en las siguientes instalaciones:

|                     |  |
|---------------------|--|
| DENOMINACION        | <b>PUNTO LIMPIO DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA</b> |
| UBICACIÓN           | CTRA. QUINATAN DE LA SERENA, S/N.<br>06420 CASTUERA            |
| CORRESPONDENCIA     | PLAZA DE ESPAÑA 2 C CASTUERA                                   |
| TELEFONO            | 924 760633/ 924 760860 / 638828538/660630053                   |
| FAX                 | 924 760111   |
| PERSONA DE CONTACTO | JOSE ENRIQUE ARAGONÉS RUIZ                                     |

### GARANTÍA DEL SUMINISTRO:

Una vez recibidos e instalados los contenedores, tendrán un plazo de garantía de veinticuatro meses, que cubrirá la sustitución de aquellos contenedores o piezas de estos que sean defectuosas.

El periodo de garantía se contará a partir de la recepción del suministro por parte de la Mancomunidad de Municipios de la Serena.

### PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Acompañando a la oferta técnica deberán presentar además:

- Certificados de un laboratorio de control de calidad homologado por el Ministerio competente sobre:
  1. Deformidad y rotura por esfuerzos mecánicos e impactos.



2. Corrosión por ataques químicos y rayos U.V.A.
3. Capacidad real y deformidad por temperatura.

#### INSPECCION DE LOS TRABAJOS:

Corresponderá a la Mancomunidad de Municipios de la Serena, que nombrará un Supervisor de dicho suministro.

#### VALORACION ECONÓMICA.

El precio unitario de cada contenedor descrito en este pliego no superará el precio de 136,00 euros mas el 21% de IVA.

| Tipo de Contenedor                             | Importe Máximo Unitario IVA Excluido | Unidades | Importe Total |
|--|--------------------------------------|----------|---------------|
| Carga trasera 800 litros para materia orgánica | 136,00                               | 350      | 47.600,00     |

**ESTAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SERAN CONSIDERADAS MÍNIMAS, NO ADMITIÉNDOSE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLAN TODAS Y CADA UNA DE ELLAS.**

#### FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

**Gerente de la Mancomunidad de Municipios de la Serena.**

Fdo.: Francisco Fernando Hidalgo Cortés.

